

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 33079 - 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico y a Metodología de la Investigación Científica del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión y contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes, corresponde proceder con el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico y a Metodología de la Investigación Científica del Instituto de Biotecnología de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 1994-2025 BIS, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso en cuestión;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Disponer el correspondiente llamado a Concurso público, de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico y a Metodología de la Investigación Científica del Instituto de Biotecnología de esta Facultad.

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

Titulares

Dra. María Natalia ZAVADIVKER - Prof. Asociado - Cát. Epistemología - FBQF-UNT

Dra. María Cristina RUBIO - Prof. Asociado - Cát. Biotecnología Microbiana - FBQF-UNT

Mag. María del Rosario SOSA - Prof. Asociado - Cát. Filosofía de la Ciencia - UNSa

Suplentes

Dra. Cintia Mariana ROMERO - Prof. Titular - Cát. Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto - FBQF-UNT

Dra. María Antonieta GORDILLO - Prof. Adjunto - Cát. Biotecnología Microbiana - FBQF-UNT

Dr. Aldo ENRICI - Prof. Titular - Cat. Ética - Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA)

Art.3º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1994-2025 BIS de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)- De forma.

Firma electrónica por: Decana: Dra. María Inés Gomez - Secretaria Académica: Dra. Carolina Serra Barcellona - Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica: Sra. Nilda Leonor Ardiles

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20818 / 2025

Hoja de firmas